

MENDOZA, **03 OCT 2011**

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 18611/2011, en la que la Lic. Mónica Elizabeth GARCIA TELLO solicita autorización para trasladarse a Tucumán, el 01 y 02 de setiembre del año 2011;

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se fundamenta en el hecho de que la citada profesional participó en el “Tucumán Emprende 2011” y del “Emprendedorismo universitario, la oportunidad carrera”, que se realizó en las Universidades Nacional de Tucumán y Nacional de Santo Tomás de Aquino.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la Lic. Mónica Elizabeth GARCIA TELLO (DNI: 23.574.830 - Legajo 27.082) a trasladarse a Tucumán, a efectos de que participe de los eventos que se mencionan en los Considerandos de la presente Resolución, el 01 y 02 de setiembre del año 2011.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a Dirección General Económico Financiera a liquidar a la Lic. GARCIA TELLO, la suma de PESOS MIL QUINIENTOS (\$ 1.500.), en concepto de apoyo económico, con afectación a la Partida “Programa de Integración” – Ejercicio 2010.

ARTÍCULO 3º.- La Lic. GARCIA TELLO deberá presentar un informe de la labor cumplida en el evento de referencia, conforme a las normas reglamentarias en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 284

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO